



**ORDENA DEMOLICION PROPIEDAD
QUE INDICA POR INMINENTE PELIGRO DE
DERRUMBE**

VALLENAR, 12 MAR. 2020

DECRETO EXENTO N° 00810 /

VISTOS:

El Informe Técnico, de fecha 12 de Marzo de 2020, de la Dirección de Obras, mediante el cual solicita se ordene la demolición de la construcción afectada por incendio ubicada en [REDACTED] [REDACTED] Rol SII [REDACTED] de la Comuna de ValLENAR, propiedad de SOC. DE INV. BARAQUI GIMENEZ LTDA. Atendiendo el alto deterioro que presenta y el inminente peligro de derrumbe.

Por orden del Sr. Alcalde, delega facultad, decreto exento N° 3973, de fecha 31 de Julio de 2013. Lo preceptuado en Párrafo 7° de la ley General de Urbanismo y Construcción y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° Ordénese la demolición con carácter de urgente de la construcción afectada por incendio ubicada en calle [REDACTED] [REDACTED] ValLENAR, de Propiedad de SOC. DE INV. BARAQUI GIMENEZ LTDA, por no ofrecer esta edificación las garantías necesarias de seguridad por constituir un peligro latente para la comunidad ante las deficientes condiciones estructurales con inminente peligro de derrumbe

2° Notifíquese al propietario, por la Secretaria Municipal a objeto de dar cumplimiento a lo Decretado en un plazo no superior 03 días hábiles, contados desde la fecha de la presente notificación.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



**ANGEL FARIAN RIVEROS.
SECRETARIA MUNICIPAL.**



**MARTIN MOLINA YAÑEZ.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.**

DISTRIBUCIÓN:

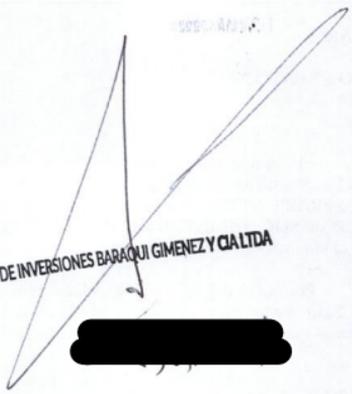
- ❖ PROPIETARIO.
- ❖ D.O.M.
- ❖ DIRECCION DE CONTROL.
- ❖ TRANSITO.
- ❖ SECRETARIA MUNICIPAL.
- ❖ ARCH. OFICINA DE PARTES.
- ❖ ARCH. OFICINA DE TRANSPARENCIA

MMY/NFR/fmh.

Con fecha 12-03-2020

firmo' ante mi :

SOC. DE INVERSIONES BARAQUI GIMENEZ Y CIA LTDA



[Redacted]



INFORME TECNICO ESTADO ESTRUCTURAL N° 162

VALLENAR: 12 de Marzo de 2020

GENERALIDADES: El presente informe se refiere al estado estructural de la Construcción afectada por incendio, ubicada en calle [REDACTED] Sector Centro, Vallenar y propone a la autoridad las medidas procedentes.

INDIVIDUALIZACION DE LA EDIFICACION

UBICACIÓN [REDACTED]

ROL S.L.I. [REDACTED]

PROPIETARIO: **SOC. DE INV. BARAQUI GIMENEZ LTDA.**

OBRA GRUESA VIVIENDA: En la propiedad existe una construcción de larga data, que enfrenta a la calle de su ubicación, construida en base a pies derechos y horizontales de madera rellena con una mezcla de barro y material orgánico (Churque), con revestimientos en base a una mortero de arena, cemento y agua. En general, la construcción muestra un alto deterioro producto de las llamas específicamente en la estructura de madera de muros y techumbre, marcos de puertas y ventanas las que presentan compromiso estructural o daños y que resultaron totalmente consumidas por las llamas.

CONCLUSIONES: En general, la construcción señalada se encuentra inhabitable, muestra deterioro, desgaste y fatiga de materiales producto del fuego y las altas temperaturas produciéndose compromiso estructural por el debilitamiento de estos; detectándose deficiencias que afectan las condiciones de estabilidad, estanqueidad y consolidación estructural advirtiéndolo un alto riesgo de derrumbe con las consecuencias que dicha situación presenta al sector y a la comunidad.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

LINO ASFUDILLO AGUIRRE,
INSPECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

Distribución:

- ❖ D.O.M.
- ❖ DIRECCION DE CONTROL.
- ❖ TRANSITO.
- ❖ SECRETARIA MUNICIPAL.
- ❖ ARCH. OFICINA DE PARTES.
- ❖ ARCH. OFICINA DE TRANSPARENCIA.

LA A/FMH/fmh.

REPORTAJE FOTOGRAFICO

